

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

#### Consejería de Educación, Universidades y Empleo

#### **2509 Notificación a interesados.**

Intentada la notificación expresa de Propuesta de Resolución a cada una de las empresas abajo relacionadas y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se les comunica que disponen de un plazo de diez días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que comparezcan en el Servicio de Normas Laborales y Sanciones- Sección de Sanciones y Recursos, sito en Avda. de la Fama 3, Murcia, a fin de tener conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art. 59.5 y 61 de la citada Ley, transcurrido el plazo de diez días sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acta: I302013000176688	N.º de expediente: 201355180548
Nombre: Locutorio Intermundo, S.L.	NIF/CIF: B73142903
Dirección: Finca Olla Morena - Los Olmos, 30700 Torre Pacheco	
Preceptos infringidos: Arts. 8.3, 5.3.2 y 11.1 de la Ley 42/1997 de 14 de noviembre Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	
Importe: .3.126 €. (TRES MIL CIENTO VEINTISEIS EUROS)	

Acta: I302013000183863	N.º de expediente: 201355180549
Nombre: Antonio López García	NIF/CIF: 22954287B
Dirección: C/ Sierra de Cazorla, Edificio Nativel, 30860 Puerto de Mazarrón (Mazarrón)	
Preceptos infringidos: Arts. 8.3, 5.3.2 y 11.1 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	
Importe: .626 €. (SEISCIENTOS VEINTISEIS EUROS)	

Murcia, 10 de febrero de 2014.—El Director General de Trabajo, Fernando J. Vélez Álvarez.